

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



"Il Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 516

Solicita Congreso a dependencias reforzar campañas de reciclaje en escuelas

 A SEDEMA se le exhorta a ampliar sus actividades de acuerdo a suficiencia presupuestal; a la Autoridad Educativa Federal de la CDMX se pide incentivar el reciclaje, la reducción y la reutilización en escuelas

02.03.23. El Congreso local solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) y a la Autoridad Educativa Federal, a reforzar y ampliar las campañas de reciclaje en los planteles escolares de educación básica de la Ciudad de México, de acuerdo a su suficiencia presupuestal.

El punto de acuerdo, promovido por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD), exhorta a la SEDEMA para que, de acuerdo a su suficiencia presupuestal, refuerce y amplíe las campañas de reciclaje.

Asimismo, a la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México se le solicita promover en los planteles escolares de educación básica, campañas que incentiven el reciclaje, la reducción y la reutilización de residuos.

La legisladora recordó que, durante el Parlamento de la Niñez, el niño Diego Eloy Becerra propuso, entre otros puntos, la necesidad de separar los residuos, porque "tirar basura donde no se debe llega a contaminar ríos, mares y lagos, agotando una de nuestras pocas reservas de agua potable".

Asimismo, al no reutilizarse se aumenta "el calentamiento global, derritiendo los polos", además que por no separar la basura cambian los climas drásticamente y ya no se distinguen las estaciones del año.

Mediante esta propuesta se señaló que las autoridades podrían ayudar a crear campañas en las alcaldías y en las escuelas donde se enseñen hábitos para el cuidado del medio ambiente.

La diputada Sierra Bárcena recordó que, en el último Inventario de Residuos Sólidos de la Ciudad de México, elaborado por SEDEMA, se estima que en la capital se generan diariamente más de 12 mil toneladas de residuos, como resultado de los hábitos de consumo.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"Il Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Abundó que, en la capital, desde el 2003, al aprobarse la Ley de Residuos Sólidos, se reconoció la importancia de la separación de los residuos en orgánicos e inorgánicos. Asimismo, en 2015 se emitió la norma NADF-024-AMBT-013, "que establece cuatro categorías para la separación de residuos, en residuos orgánicos, inorgánicos reciclables, inorgánicos no reciclables y de manejo especial".

Aseguró que la población puede contribuir a reducir la cantidad de desechos que se generan diariamente, a través de una nueva cultura, "si practicamos las 3R: reducir, reutilizar y reciclar"; y que el reciclaje, además de ser una solución a este problema, constituye una actividad económica importante para miles de personas en la ciudad.

Muestra de estas actividades exitosas es el Reciclatón, un programa de SEDEMA que promueve entre la ciudadanía el correcto manejo de residuos electrónicos y eléctricos, sin embargo, se deben de implementar más acciones.

--000--

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO